

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de febrero de 1995.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta lo manifestado por la Cámara Nacional de Casación Penal y lo resuelto en el Acuerdo del día de la fecha,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1995, a tres agentes con una categoría equivalente al cargo de secretario de juzgado y dos agentes como prosecretario administrativo para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el término que duren
las mismas (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-

CONTE SUPREMA DE LA PACION

GUSTANO L'ACCESTON

GUSTANO L'ACCESTON

GUSTANO L'ACCESTON

GUSTANO L'ACCESTON

GUSTANO L'ACCESTON

ANTORIO SOLUMBRIA

CONTE SUPREMA DE LA PACION

CONTE SUPREMA DE LA PACION